



RESOLUCIÓN N° 585 - 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 NOV 2019

Expediente N° SO-19.491/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Miguel González Carballo, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro y gastos de combustible para los alumnos y docente de la cátedra Taller de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Colonia Santa Rosa y a la comunidad de Río Blanco Banda Sur, el día 07 de noviembre de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer cobertura de seguro para 5 alumnos y un (1) docente; y la suma de \$ 900,00 (Pesos Novecientos) para gastos de combustible; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para 5 alumnos y un (1) docente y la suma de \$ 900,00 (pesos Novecientos) para gastos de combustible de vehículo Patente LIW811 de propiedad del Ing. Miguel González Carballo; de la cátedra Taller de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Colonia Santa Rosa y a la comunidad de Río Blanco Banda Sur, el día 07 de noviembre de 2019, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Flores Guillermo M.	40.524.079	Colodro Lázaro E.	35.262.029
Ortiz Tamara	40.135.200	Rueda Rubén Ángel	39.891.152
Ruiz Rolando Marco	41.020.042	-----	-----

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA